Cumpido efecto y aga fee se autorize por el presen-
te escr.no y desde luego lo rre suelben y determinan sus
mercedes por este decreto y a maior abundamiento
para su balidacion y interponian su autoridad y que
se incorpore y junte con las ordenanzas que esta
Villa tiene y sin embargo de la cantidad consignada
en ellas a el fiel de dos marabedis por fanega se le acrece
otros dos por rrazon de que se contempla no poder asis-
tir a la fieldad sino es con este emolumento por ser
corto el gasto de los vecinos rrespectivo a la corta pobla-
zion y desde luego nombraban por dho fiel a Pedro
Aubira por no contener las qualidades arequisitas
el nombrado antecedentemente por estar asistido
de accidentes abituales que impiden el trabajo que
se rre quiere para zelar los rreparos que ocurren en
esta materia de tanta ynportancia a el comun —
y por no aber otra cosa que acordar se cerro este
decreto el que firmaron sus mercedes Doi fee —

Dn Leonardo Vas Barrillas

Dn Joseph Marin Garay

Dn Joseph Salinas

Dn Joseph Aparizio

Dn Fran.co Salinas

Dn Fran.co Vazquez Orozco

Ante mi

Martin Lorenzo Quiles